



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

## CONVOCATORIA Sesión (7/2016), ordinaria

Viernes, 22 de julio de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 19 de julio de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de junio de 2016.

### **§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas baja y primera, puerta izquierda, del edificio situado en la calle de Hermosilla, número 7. Distrito de Salamanca.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-



restaurante en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Velázquez, número 150. Distrito de Chamartín.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 19.239,00 euros, para hacer frente al gasto derivado de las prestaciones a favor de las empresas y personas físicas que figuran en el Anexo. Distrito de Chamberí.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 10.000 euros, a favor de ACTIVITIES FOR CHILDREN, S. L., para el abono del gasto derivado de la realización de una actividad de ciencias con alumnos de colegios públicos y privados del Distrito de Barajas.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000948, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué actuaciones, y sobre qué materias, está realizando el gobierno municipal al efecto de solicitar financiación de fondos europeos para proyectos municipales” (Asunto procedente del punto número 19 del orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2016, que quedó pospuesto).*
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8001053, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer, tras la terminación, el pasado 30 de junio de 2016, de la fase de votación de los presupuestos participativos, *“cómo valora la participación de los vecinos de Madrid en esta experiencia”.*
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8001082, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué valoración tiene el delegado de Participación Ciudadana de la 1ª edición de los presupuestos participativos de la ciudad de Madrid”.*
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8001085, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y



Asociaciones, interesando conocer *“su opinión sobre las reiteradas inadmisiones que se producen por los Concejales Presidentes de los Distritos respecto de proposiciones presentadas por los grupos políticos para ser debatidas en las Juntas Municipales de Distrito”*.

- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8001086, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“en base a qué normativa se está convocando y realizando la cesión de espacios o locales municipales de los distritos a las entidades ciudadanas”*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2016/8001087, formulada por la concejala doña Ana Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué valoración hace el Concejel del Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, D. Ignacio Murgui, de los compromisos adquiridos al principio del presente mandato”*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2016/8001095, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“qué ventajas comparte a su juicio el que una entidad ciudadana esté declarada de utilidad pública municipal sobre aquellas que no tienen tal reconocimiento”*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2016/8001096, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“tiene previsto en los próximos meses el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones alguna contratación para el desarrollo de la participación en los 21 distritos”*.

### **Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones**

- Punto 14. Pregunta n.º 2016/8001039, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes, y reformulada por resolución del Presidente de la misma, de fecha 12 de julio de 2016, interesando conocer el balance de los *“premios de la International India Film Academy y qué datos puede aportar el Gobierno del impacto económico y social que han generado para la ciudad de Madrid”*.



## Comparecencias

- Punto 15. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001051, del Coordinador General de la Alcaldía, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, para que dé a conocer el coste final para el Ayuntamiento de Madrid, subvención, convenio y demás gastos generados por la celebración del “*Festival de cine indio, conocido como Bollywood, así como el impacto en el turismo e imagen de la Ciudad*”.

## § C) Ruegos

Madrid, 19 de julio de 2016

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta, en horario de lunes a viernes laborables de 08:00 a 16:00 horas y sábados laborables de 09:00 a 13:00 horas.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)